

**CRITERIOS DE EXAMEN EXTRAORDINARIO.**  
**TRADICIÓN: COMPLEJIDAD Y TRANSDISCIPLINA**  
**ÁMBITO: EDUCACIÓN ESPECIAL**  
**ASIGNATURA: EDUCACIÓN ESPECIAL TEÓRICA 2**

Para acreditar la parte escrita, las y los alumnos deberán presentar un trabajo (de un máximo de 15 cuartillas de extensión), usando como referencias las incluidas en el curso ordinario de la asignatura, en el que se desarrollen los siguientes puntos:

1. Hacer un resumen de los fundamentos teórico-metodológicos de las ciencias de la complejidad y su articulación con el ámbito de la Educación Especial.
2. Analizar críticamente la intervención y prevención multidimensional contextualizada en casos de alteraciones en el desarrollo psicológico (ADP).
3. Señalar los principios éticos y legales del ejercicio profesional del psicólogo en la atención de los casos de necesidades educativas especiales en el ámbito de la Educación Especial.

Esta parte equivale al 50% de su calificación final.

Para acreditar la parte oral, las y los alumnos deberán contestar en la fecha señalada para tal efecto, el examen escrito sobre las mismas temáticas que incluye el programa ordinario de esta asignatura.

Esta parte equivale al 50% de su calificación final.